



Departamento de Contratación  
Exp. 24/2024



## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

**Asunto:** Inicio expediente de contratación núm. 24/24, para el contrato privado de servicios de carácter sociocultural para la ejecución de los talleres dependientes de servicios sociales y en el centro de información municipal de la mujer (CIMM), por lotes.

Vista la Memoria de fecha 2 de julio de 2024, firmada por la Jefa del Departamento de Servicios Sociales y el Concejal Delegado del Área de Economía y Recursos Humanos, para la contratación del contrato privado de servicios referenciado, por un presupuesto base de licitación de 105.512 € IVA incluido, (87.200 € más 18.312 € de IVA) y un valor estimado de 87.200 €, considerando que esta contratación resulta necesaria y de interés público, por una duración de dos años sin posibilidad de prórroga.

En uso de las atribuciones que me confiere la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre que aprueba la Ley de Contratos del Sector Público,

DISPONGO:

Ordenar se inicie expediente de contratación núm. 24/2024, por procedimiento abierto simplificado en orden a la adjudicación del contrato contrato privado de servicios de carácter sociocultural para la ejecución de los talleres dependientes de servicios sociales y en el centro de información municipal de la mujer (CIMM), por lotes.

Se deberá incorporar al mismo:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe jurídico de la Secretaría General.
- Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos.

Una vez emitidos los trámites citados, se me de cuenta, a los efectos de dictar la resolución correspondiente.

El Concejal Delegado del Área de Economía y Recursos Humanos. Por delegación en base al Decreto n.º 1902 de fecha 20 de octubre de 2023, de delegación de competencias genéricas y especiales.

Código Seguro De Verificación	NitOgb0r1/P16HXs0huGLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Muñoz García	Firmado	09/07/2024 13:11:27	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/NitOgb0r1%2FP16HXs0huGLw%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/NitOgb0r1%2FP16HXs0huGLw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			